



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



ACUSL

Ciudad de México, a 11 de abril de 2024
Oficio No. DEAF/SRMAS/000096/ 2024
C.D.D.: BRP51

NET ME, S.A.P.I. DE C.V.

R.F.C: NME200611MG9

República de Venezuela No. 61

Col. San Rafael Chamapa 4ta. Sección

Naucalpan de Juárez, Estado de México.

TEL: 55 37 23 04 87

ventasnetme@gmail.com

PRESENTE.

Recibo original
Manuel Eduardo Elizalde Monzon

[Signature]

11-04-2024

AT'N.: C. MANUEL EDUARDO ELIZALDE MONZON
REPRESENTANTE LEGAL

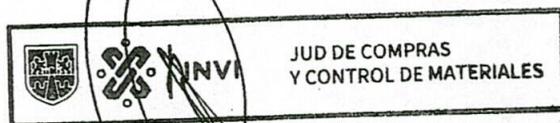
Me permito informarle que, como resultado del análisis y revisión de su propuesta presentada, con fundamento en los artículos 27 inciso c), 28, 52, y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 5.7.2, fracción I de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", se le comunica la adjudicación de la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS BRIGADAS DE COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024"**, hasta por un monto máximo de **\$272,692.80 (Doscientos setenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, con número de Contrato **24/CA/003/INVICDMX** y vigencia del 12 de abril al 31 de diciembre de 2024.

Lo anterior, tomando en consideración que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y que su actividad comercial y profesional está relacionada con el servicio objeto del contrato a celebrarse, garantizando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento.

Asimismo, se hace de su conocimiento que la fecha de la **firma del contrato será el 12 de abril de 2024**; día en que deberá entregar la documentación referida en el Anexo adjunto al presente.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS
Y CONTROL DE MATERIALES



CDD:BRP51
CQR:6V3V



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.c.e.p. **C.P. Alejandro González Malvárez**- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Lic. Omar Méndez Gabino- Subdirector de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios. Para su conocimiento.